

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 807
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/IRS/MIM 101872

940
N° /P2020
Materia: Nombramiento

LAS CONDES, 17 FEB 2020

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo N°487 de la Planta Técnica; Decreto Secc. 1ª N°54 del 03 de enero de 2020 que llamó a Concurso Público para proveer cargos vacantes de las Plantas Jefatura y Técnica; Aviso publicado en el Diario "La Segunda" de fecha 07 de enero de 2020; Ord. Alc. N°1/11 del 07 de enero de 2020 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 06 de febrero de 2020 con selección realizada por el Alcalde(S); Decreto Secc. 1ª N°705 del 06 de febrero de 2020 que selecciona al postulante; Notificación al interesado de fecha 07 de febrero de 2020; Carta de aceptación de cargo de febrero de 2020; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Decreto N°1019 de fecha 19 de febrero 2019.

DECRETO

1.- **NOMBRASE**, a contar del 01 de Marzo de 2020 a don

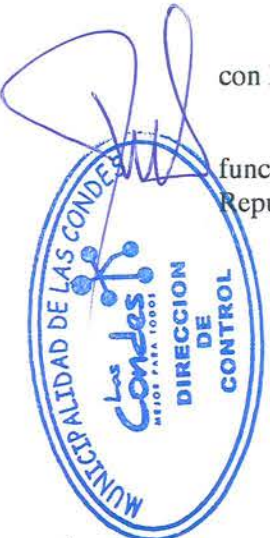
NOMBRE : Hugo Vera Baltierra
RUT. : ██████████
CARGO N° : 487
GRADO : 10°
PLANTA : Tecnico

Quien asumirá sus funciones en el Departamento de Mantencion de Patrimonio Verde dependiente de la Dirección de Parques y Jardines.

2.- Déjase constancia que don Hugo Vera Baltierra, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 8° de la Ley N° 18.883.-

3.- Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario anteriormente individualizado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



- DISTRIBUCIÓN:**
- Contraloría Municipal
 - Recursos Humanos
 - Sueldos
 - Interesado
 - Of. de Partes
 - Dirección de Parques Y Jardines
- ya*